

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3874 *Resolución de 10 de febrero de 2011, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Banca y Regulación Financiera.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre, por Resolución del Secretario General de Universidades de 22 de noviembre), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Banca y Regulación Financiera.

Pamplona, 10 de febrero de 2011.–El Rector, Ángel José Gómez Montoro.

ANEXO

Universidad: Universidad de Navarra

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Banca y Regulación Financiera

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB)	57
Optativas (OP)	0
Prácticas en empresa (PE).	27
Trabajo de fin de máster (TFM)	6
Total	90

Estructura del plan de estudios

Materias	ECTS ofertados	ECTS cursados	Tipo
Econometría aplicada al negocio bancario.	9	9	OB
Contabilidad bancaria avanzada	8	8	OB
Corporate finance y gestión de riesgos	9	9	OB
Programación en SAS	3	3	OB
Entorno económico.	3	3	OB
Ética financiera y responsabilidad social corporativa.	4	4	OB
Regulación financiera.	12	12	OB
Negocio bancario y sistemas de gestión de la información en la banca	9	9	OB
Prácticas profesionales en empresas.	27	27	PE
Trabajo fin de máster	6	6	TFM